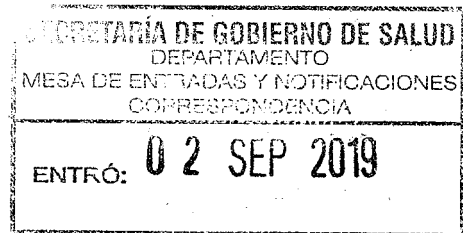


Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre 3 de 2019

Señor
Secretario de
Gobierno de Salud de la Nación
Doctor Adolfo Luis Rubinstein
Presente



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos nuevamente a Usted dado **el permanente agravamiento de la situación crítica en la que se encuentra el sector salud en general, y en particular nuestros representados:** diagnóstico y tratamiento médico ambulatorio, más de 13.000 prestadores independientes mayoritariamente pequeños y medianos en todo el país, generadores de 65.000 puestos de trabajo técnicos y administrativos y 20.000 empleos para profesionales bioquímicos, médicos, médicos especialistas, odontólogos, etc, y por supuesto sus grupos familiares.

En función de las medidas regulatorias adoptadas el fin de semana en relación al mercado financiero, adquiere mayor relevancia la necesidad de adoptar con urgencia medidas en igual sentido que protejan a este importante y clave sector de pequeñas y medianas empresas, una de las cuales es el funcionamiento pleno del Consejo Permanente de Concertación en su rol de paritaria arancelaria.

En CA.DI.ME estamos convencidos que es el Estado a través de la efectiva aplicación de la legislación vigente quien debe asumir su rol de arbitrar e impedir que las distorsiones derivadas de factores de poder coloquen en riesgo los servicios brindados por los prestadores independientes pymes del país.

Es por ello que le solicitamos la implementación con urgencia de las medidas contempladas en las reuniones del Comité de Contingencia – adelantamiento del Mínimo No Imponible, Baja Alícuota Impuesto al Cheque, etc-, pero acompañadas con otras que garanticen mejoras en los ingresos, de igual manera que a las entidades financiadoras, y no solo disminuyan sus costos.

Sin la determinación de aranceles prestacionales referenciales en base a costos de producción – en el marco de la Ley 26.682 -, la regulación de los plazos de pago y de la transferencia de los mayores fondos de los financiadores a sus prestadores, será imposible que estos puedan afrontar la fuerte suba de sus costos y el cumplimiento de los acuerdos paritarios salariales ya firmados.

No se puede dejar librado el desarrollo del sector privado de la salud exclusivamente al libre mercado, dado que este impacta directa y positivamente en el tejido social por el perfil de los recursos humanos que se involucran en sus actividades, contribuyendo así a la consolidación de la clase media argentina.

Hacemos propicia la presente para saludarle muy atentamente


José Laurensio
Secretario


Guillermo Gómez Galizia
Presidente

